

# Instituto Costarricense de Turismo

Unidad de Inspección de la Z.M.T., Proceso de Planeamiento

Teléfono 2299-5800 ext. 394 o 247, Fax 2231-0311



18 de Agosto 2016  
MPD-ZMT-322-2016

**Arq. Antonio Farah Matarrita**  
Jefe Planeamiento Turístico

**ASUNTO: Informe Final de Gestión (Atención oficio DRH-263-2016)**

Estimado Don Antonio:

En atención de lo dispuesto en el artículo 7, inciso 3 de la Directriz R-CO-61 DE 24-06-2005, presento para su conocimiento, el resumen de las principales acciones desarrolladas por el suscrito durante el periodo del 20 de julio 2015 y el 2 de agosto 2016, cuando estuve designado como Jefe del Departamento de Desarrollo.

## **A. Acciones Sustantivas del Departamento de Desarrollo.**

Como precedente debo mencionar que el Departamento de Desarrollo promueve una estrategia de **Diferenciación de Producto/Destino basado en la sostenibilidad y el Desarrollo Local**, cuyas acciones propician un uso eficiente del acervo natural y cultural, y una distribución equitativa de los beneficios, con el objetivo de generar riqueza que se traduzca en una mejor calidad de vida para toda la sociedad costarricense. Asimismo, impulsa un proceso de gestión integral de los destinos turísticos, enfocado a potenciar las ventajas comparativas locales para incentivar el turismo sostenible. Las acciones del Departamento responden a lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 (MIDEPLAN, 2014) para el Sector Turismo, el Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Anual Operativo del Instituto Costarricense de Turismo 2005. Para cumplir esta labor, ejecuta cinco programas primordiales:

1. Programa de Fortalecimiento de la Industria Turística (Programa de Capacitación, Programa de Turismo Rural y Turismo Rural Comunitario y Programa de Turismo Social).
2. Programa de Apoyo a Mipymes Turísticas.
3. Programa de Capacitación en Gastronomía Costarricense
4. Programa de Artesanías con Identidad
5. Circuitos y Rutas Turísticas.

Es importante recordar que el objetivo 1.2.1. Establecido en el PAO 2015 le asigna al Departamento de Desarrollo la función de:

**Impulsar un proceso de gestión integral de los destinos turísticos, enfocado a potenciar las ventajas comparativas locales para incentivar el turismo sostenible.**

# Instituto Costarricense de Turismo

Unidad de Inspección de la Z.M.T., Proceso de Planeamiento

Teléfono 2299-5800 ext. 394 o 247, Fax 2231-0311



Dicho objetivo presenta **5 metas específicas** con sus respectivos indicadores de medición. A continuación se detalla cada uno de estas metas, su naturaleza y las acciones específicas implementadas:

**1.2.1.1 Fomentar la competitividad del destino turístico, mediante el desarrollo de un Programa para el fortalecimiento de la industria turística en diferentes unidades de planeamiento del país, a diciembre del 2015, aprobado según SJD-007-2015.** (Indicador N° de Programas Desarrollados).

**Cumplida al 100%.** Al realizarse acciones puntuales en los programas.

## **Capacitación.**

*El programa de capacitación le da respaldo a las acciones tendentes a lograr que diferentes actores (municipalidad, cámaras regionales de turismo, asociaciones, empresarios, MIPYMES, y comunidades, entre otras) se apropien de la implementación de los planes de desarrollo turístico, fortaleciendo las organizaciones locales, el turismo rural y el turismo rural comunitario. Además promueve la generación de capacidades locales y empresariales, la transmisión del conocimiento de información estratégica para la toma de decisiones, el fortalecimiento de la calidad, la coordinación y el apoyo para la innovación de producto turístico.*

*Para lograr este objetivo se realizaron Talleres de Seguridad Turística en Tamarindo, Monteverde, Cóbano, Quepos, Los Santos y 204 Talleres de Cultura Turística Escolar en todo el país; Asesoría a las Cámaras de Cartago, Guatuso, Heredia, Asamblea Legislativa, Asesoría a las Municipalidades de San José, Cartago, Acosta, Montes de Oro y a grupos organizados para la evaluación de oferta cultural y la estructuración de los Centros de Cultura y Turismo. En materia de actualización se realizaron 8 Talleres de actualización turística y 7 de Primeros Auxilios - RCP y 4 coordinados con INA de Primeros Auxilios. Cantidad total de personas capacitadas 481 en el Valle Central (Uruca y Moravia), Pacífico Sur (Puerto Jiménez, Puntarenas (Puntarenas), Pacífico Central (Quepos), Llanuras del Norte (La Fortuna) Guanacaste (Liberia). En lo que respecta a Cursos de Cultura del Vino o Sommelier se realizaron en San Marcos de Tarrazú y Turrialba para un total de 66 participantes y en Curso de Etiqueta y Protocolo Gastronómico en San Marcos de Tarrazú 33 participantes y en Calidad en el Servicio Turístico 1 evento en Turrialba con 30 participantes. Finalmente se realizó Curso de Barismo dirigido a empresarios turísticos de la zona de la Cruz de Guanacaste que tienen relación directa con el tema de Alimentos y Bebidas, ligado con el programa de la Ruta de aves. Cantidad de personas 23 participantes.*

*Se participó activamente en conjunto con el Departamento de Mercadeo en la logística de realización de los eventos EXPOTUR, El GUSTICO y la FERIA NACIONAL DE TURISMO y el CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN TURÍSTICA.*

## **Turismo Rural (T.R.) y Turismo Rural Comunitario (T.R.C.)**

*Con relación a las acciones relacionadas con atención a empresas de Turismo Rural (T.R.) y Turismo Rural Comunitario (T.R.C.), debemos mencionar que el pasado 31 de marzo se presentó en el auditorio del I.C.T., el **Diagnóstico y Modelo de Acompañamiento y Fortalecimiento de***

# Instituto Costarricense de Turismo

Unidad de Inspección de la Z.M.T., Proceso de Planeamiento

Teléfono 2299-5800 ext. 394 o 247, Fax 2231-0311



**organizaciones y empresas de Turismo Rural Comunitario.** Participaron instancias públicas como el ICT, el INDER, el INA, cámaras como CANAECO, CANTURURAL, instancias privadas como Agencias de Turismo responsables, la Universidad Latina y emprendedores turísticos de Salitre, Térraba, Isla Chira, Jicaral, Rivas de Pérez Zeledón, San Antonio de Escazú, entre otros. La necesidad de coordinar esfuerzos y medir acciones de fortalecimiento y consolidación de empresas y capacidades locales quedó como una prioridad. Este trabajo constituye además una herramienta de monitoreo y seguimiento para dar a conocer de una manera más eficiente y certera, los efectos e impactos del Turismo Rural y Comunitario. Una alianza público privada con metas claras, monitoreo y acciones concretas de instalación de capacidades locales de TRC es la próxima meta colectiva

El viernes 1 de abril, dentro del proceso de fortalecimiento de la participación de los oferentes de T.R. y T.R.C. y como preámbulo de las acciones de articulación en el marco de EXPOTUR, (Bolsa de Negociación con tour operadores internacionales), organizada por ACOPROT, se realizó una sesión de capacitación a 20 empresas de T.R. y T.R.C., que cuentan con declaratoria turística y/o Certificado de Sostenibilidad Turística; esto con el objetivo continuar con el proceso de preparación de las empresas para esta importante Feria. El Sr. José Llaguno, Director Ejecutivo de ACOPROT, expuso el tema **Negociación con tour-operadores internacionales y nacionales para oferentes de T.R. y T.R.C.**; mediante la cual se brindó información acerca de la "Ubicación del Turismo" y "Negociación con tour-operadores internacionales y nacionales". Adicionalmente, y dentro de las acciones del programa MIPYMES, el Sr. Juan Carlos Rodríguez, funcionario del MEIC, realizó una presentación relacionada con las **Condiciones y beneficios de registrarse en el MEIC como PYME turística.** Estas acciones se ubican dentro de las alianzas que desde hace más de 4 años realiza el I.C.T. con ACOPROT, para garantizar la participación de las MIPYMES de Turismo Rural y Turismo Rural Comunitario en tan importante evento, proceso que año con año enriquece la experiencia y se traduce en un mayor posicionamiento de las MIPYMES turísticas dentro de la oferta turística del país.

Se coordinó la participación de las empresas de T.R. y T.R.C. en la Feria del Gustico, a realizarse en el mes de abril.

Se realizaron giras a Pavones para conocer oferta de T.R.C. para proyecto promovido por U.C.R. y alrededores de Área de Conservación Tortuguero, promovida por JICA para conocer Ruta de los Aventureros.

Se participó en el Foro Turismo Sostenible Corredor Biológico Alexander Skutch en Pérez Zeledón.

Se realizó taller de capacitación con instituciones públicas I.C.T.-ACTUAR-CANTURURAL, para presentación de resultados de investigación ACTUAR.

Se realizó reunión de seguimiento con INFOCOOP a 7 cooperativas que ya fueron visitadas e interesadas en desarrollar producto turístico.

Se coordinó el diagnóstico y clasificación de las empresas que han sido apoyadas por INDER y que ofrecen actualmente servicios turísticos en comunidades rurales. Esto con la finalidad de

# Instituto Costarricense de Turismo

Unidad de Inspección de la Z.M.T., Proceso de Planeamiento

Teléfono 2299-5800 ext. 394 o 247, Fax 2231-0311



*identificarlas e incorporarlas en los workshop a realizarse en 12 comunidades del país, ubicadas en torno a los nodos de observación de aves del país.*

*Se coordinó con el Departamento de Gestión Turística, la visita de valoración de 10 empresas de T.R. y T.R.C. para promover la obtener la declaratoria turística y su incorporación al programa de MIPYMES.*

*Se elaboraron folletos promocionales de las empresas de turismo rural; Hotel Emanuel, La Botija, Las Cavernitas, Red de ecoturismo, Rinconcito Verde, Wagelia Espino Blanco y Jardín Botánico Wilson.*

*Se encuentra en fase final de elaboración, una aplicación para dispositivos móviles que incluye información detallada de las empresas de T.R y T.R.C. del país; esto en asocio con estudiantes de la UCR.*

*Se coordinó con el MAG, participación en Seminario del Programa OVOP.*

*Se mantuvo intercambio de ideas e información con G.I.Z. y el Ministerio de Turismo de Colombia.*

## **Turismo Social.**

*Se mantiene la participación activa y permanente en la **Comisión de Turismo Rural** establecida por la Junta Directiva. Recordemos que el programa de Turismo Social se ubica dentro de los nuevos productos que el I.C.T. está promocionando, como parte de su estrategia de Desarrollo planteada en el Plan Nacional de Turismo Sostenible (2010-2016).*

*Mediante dicho programa también se responde a las responsabilidades planteadas al I.C.T. en la Ley Incentivo de la Responsabilidad Social Corporativa Turística, No. 8811, del 12 de mayo del 2010, capítulo II, artículo 13, p.5.*

*El Turismo Social se concibe como un derecho universal, mediante el cual se garantiza el acceso al descanso, recreación, ocio y tiempo libre por parte de segmentos de población en vulnerabilidad social y económica, en condiciones adecuadas de economía, accesibilidad, seguridad y comodidad.*

*Siendo un programa nuevo en la Institución se vio la necesidad de conocer del tema basándonos en las experiencias de países de América Latina donde se tienen años de conocimiento en el desarrollo de programas o productos de turismo social.*

*Para lograr lo anterior, se realizó el 24 y 25 de noviembre 2015, el 1er. Foro "Turismo Social: una construcción colectiva para el desarrollo humano en Costa Rica", con la participación de 5 expositores internacionales representantes de Argentina, Chile, Colombia, Brasil y de la Organización Internacional de Turismo Social (OITS), además de 3 nacionales y 100 participantes, representantes de instituciones públicas que desarrollan programas sociales, universidades públicas y privadas, empresarios turísticos y Cámaras de Empresarios Nacionales. Se elaboró memoria de dicho Foro.*

# Instituto Costarricense de Turismo



Unidad de Inspección de la Z.M.T., Proceso de Planeamiento

Teléfono 2299-5800 ext. 394 o 247, Fax 2231-0311

Adicionalmente se realizaron reuniones con CONAPAM para conocer características sobre segmento de demanda de Adulto Mayor y valorar el inicio de este programa atendiendo mediante una actividad piloto, inicialmente a este segmento de población.

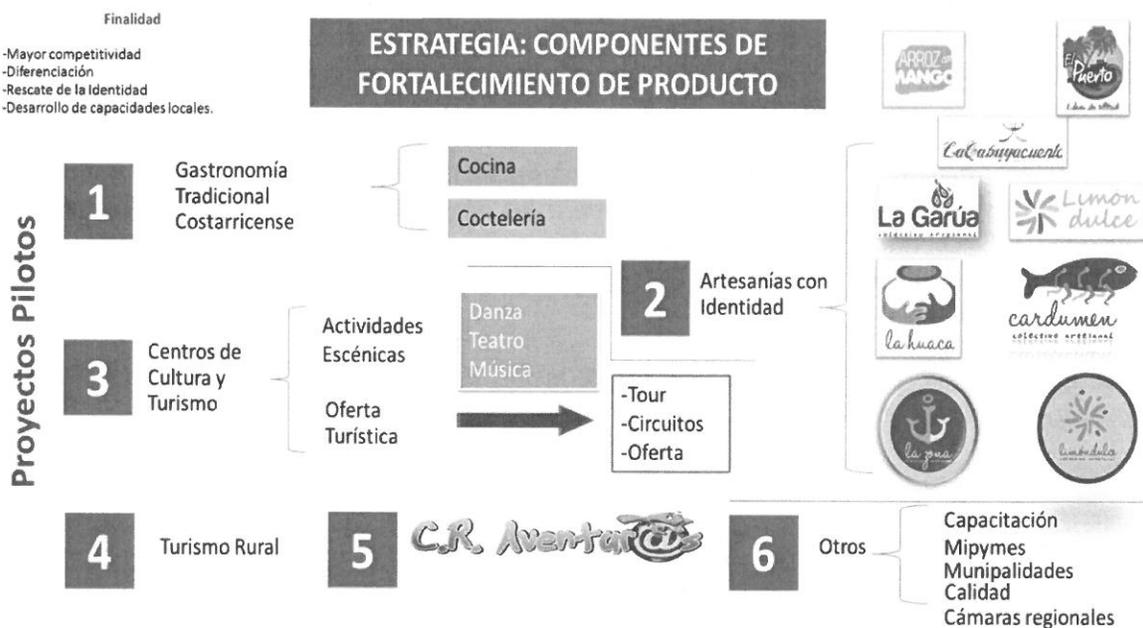
## Centros de Cultura y Turismo

Este programa trabaja de la mano con organizaciones y actores locales para estructuración de un producto turístico cultural de alta calidad, en donde se ofrezca tanto al turista nacional como internacional, oferta de grupos musicales de danza, artesanías con identidad local y los tours de ciudad, manglares e islas, entre otros, donde se potencie la cultura local. Los centros son espacios seguros y amenos donde los turistas puedan disfrutar de la gastronomía, música, danza, oferta turística, artesanías en un espacio concentrado. La implementación de estos espacios se está planteando inicialmente para San José y Cartago. Se espera continuar desarrollando los mismos, en diferentes centros de desarrollo turístico del país.

## Cámaras de Turismo y Afines.

Se coordinó la realización de talleres para la estructuración de plan de trabajo de las Cámaras de Turismo de San Rafael de Heredia y Cartago.

Se realizó Pre-gira a Cartago, Turrialba, Ujarrás, Orosi, Cachí, Montes de Oro y Puntarenas, en coordinación con las cámaras de turismo local y los colaboradores de Mercadeo Turístico, para realizar gira de prensa en el marco de Expotur 2016.



**Esquema conceptual de las acciones relacionadas con el Programa de Capacitación**

# Instituto Costarricense de Turismo

Unidad de Inspección de la Z.M.T., Proceso de Planeamiento

Teléfono 2299-5800 ext. 394 o 247, Fax 2231-0311



**1.2.1.2 Formulación de Propuesta para la atención de las Mipymes Turísticas en diferentes unidades de planeamiento a diciembre del 2015, conforme el PND 2015-2018, aprobado según SJD-007-2015.** (Indicador: Formulación de Propuesta del Programa establecida en el PND 2015-2018)

**Cumplida al 100%.** Al remitirse a la Gerencia **la propuesta del Programa de Atención a Mipymes Turísticas** mediante oficio MPD-131-2015 del 14 de diciembre.

## Acciones

Para la conceptualización y formulación del Programa de Atención a Mipymes Turísticas se desarrollaron en el período de setiembre a diciembre del 2015 las siguientes acciones:

1. Investigación y revisión de documentos.
2. Revisión de buenas prácticas y casos financiados por el BID.
3. Revisión y cotejo de bases de datos de MIPYMES del MEIC con las empresas del ICT.
4. Coordinación con el MEIC.
5. Coordinación con agrupaciones turísticas (ACOT, FUTUROPA, CCH, Red de pequeños hoteles).
6. Coordinación con otras organizaciones: MINAE, MAG, UCI,.
7. Revisión de reportes sobre MIPYMES en Costa Rica (Estado de La Nación, Estadísticas de las MIPYMES del MEIC).
8. Diseño y formulación de la propuesta y
9. Revisión y corrección del programa Mipymes.

En el 2016 se inicia el proceso implementación del programa, mediante acción de capacitación a Mipymes Turísticas con los temas: *¿Cómo administrar los canales de comunicación digital?*, y *Generación Millenians* el 23 de junio 2016 y se continuará con capacitación en otras temáticas durante los meses de Julio a noviembre.

También se identifica la oferta de Mipymes localizadas principalmente en torno a los 12 nodos de la Ruta de las Aves, para motivarlos a que apliquen a los programas de calidad D.T. (Declaratoria Turística) y C.S.T. (Certificado de Sostenibilidad Turística); además de que se inscriban ante el MEIC como Mipymes a derecho. Lo anterior con la finalidad de cumplir la Meta Plan Nacional de Desarrollo.

Durante el I semestre 2016, se atendieron a 6 Mipymes de la Zona de los Santos y 17 Mipymes participantes de los eventos *El Gustico* y *Expotur*.

Finalmente se elaboró el cartel de Capacitación en tema de Mipymes Turísticas.

**1.2.1.3 Desarrollo de programa de capacitación en Gastronomía Costarricense en diferentes unidades de planeamiento del país, a diciembre del 2015, conforme el PND 2015-2018, aprobado según SJD-007-2015.** (Indicador N° de Personas con Capacitación en Gastronomía Costarricense. Meta establecida en el PND 2015-2018 (100 personas).

# Instituto Costarricense de Turismo

Unidad de Inspección de la Z.M.T., Proceso de Planeamiento

Teléfono 2299-5800 ext. 394 o 247, Fax 2231-0311



**Cumplida al 100%.** Se realizaron 8 talleres de capacitación en Gastronomía Costarricense en diversas localidades del país, para un total de **209 personas capacitadas.**

Desde el 2011, el ICT ha desarrollado el Programa de Gastronomía Tradicional e Innovación Costarricense, (Cocina Tradicional Costarricense y la nueva Coctelería Costarricense) que tiene como propósito promover una mayor oferta gastronómica de platillos y bebidas tradicionales en restaurantes de todo el país, mediante la capacitación de personal de los establecimientos gastronómicos de las diferentes Unidades de Planeamiento del país, así como un mayor aprecio por la cultura gastronómica costarricense.

En el año 2015, se utilizaron los 8 libros de “Cocina Tradicional Costarricense” de las diferentes regiones del país, generados por el Ministerio de Cultura y los aportes del INA con los Chef y del ICT con inversión en materiales, alimentación y organización de los eventos con el sector empresarial. Esto sin dejar de lado la parte de capacitación en áreas de administración, seguridad alimentaria, servicio al cliente y hasta mercadeo de sus productos, siempre buscando dar un apoyo integral.

Además, el Instituto Costarricense de Turismo en alianza con la Cámara Costarricense de Restaurantes y Afines, el Club de la Gastronomía Epicúrea y el Instituto Nacional de Biodiversidad y el Ministerio de Agricultura y Ganadería están desarrollando el Plan Nacional de Gastronomía Sostenible y Saludable. Este Plan es un proceso inclusivo que reúne a aquellos sectores de la sociedad vinculados con la gastronomía. Gracias a dicha estrategia, los pequeños empresarios, han encontrado en estas actividades sus oportunidades de emprendedurismo y mejoramiento de su economía.

Estos esfuerzos tienen una total sinergia con los describe el Plan Nacional de Gastronomía Costarricense Sostenible y Saludable, PNGCSS. El mismo ofrece un entendimiento común entre numerosos sectores y actores con múltiples experiencias y de diferentes disciplinas, que lo han revisado y realimentado.

## **Acciones.**

Se estructuró un programa piloto entre la Red de Pequeño Hoteles y la Red Costarricense de Pérdidas y Desperdicios, con el fin de manejar estos conceptos en los restaurantes de los pequeños hoteles. Actividad auspiciada por la FAO.

Se coordina con el INA la actualización del programa de Capacitación en Gastronomía con Identidad Costarricense, para implementarlo 12 comunidades del país (Ruta de las Aves).

Se realizó gira de localización de lugares aptos para llevar a cabo los cursos, del 16 al 19 de marzo en La Cruz de Guanacaste.

Se elaboró convenio marco de INA-ICT para desarrollar las diferentes actividades que involucren la Capacitación en Gastronomía con Identidad Costarricense, para implementarlo en todo el país. En proceso de revisión por ambas instituciones.

# Instituto Costarricense de Turismo

Unidad de Inspección de la Z.M.T., Proceso de Planeamiento

Teléfono 2299-5800 ext. 394 o 247, Fax 2231-0311



*Se le brindó apoyo al Instituto Nacional de Aprendizaje con los festivales gastronómicos de Marina en la Zona Norte y el Festival Internacional Caribeño en Limón.*

**1.2.1.4 Desarrollo del programa de Artesanías con Identidad en un destino turístico del país, a diciembre del 2015, conforme el PND 2015-2018, aprobado según SJD-007-2015.** (Indicador N° de Artesanos que concluyen el proceso de formación. Meta establecida en el PND 2015-2018 (40 personas).

**Cumplida al 67.5%.** 27 personas artesanos capacitados.

## **Acciones**

*Se realizaron Talleres de Emprendimientos Culturales y Artesanales, donde 27 artesanos concluyeron el proceso de formación.*

*Se realizaron talleres de Estructuración Plan de Trabajo Colectivos Artesanales Limón Dulce, La Huaca y Talleres Situacionales con Colectivos Limón Dulce, La Garua, Arroz con Mango, La Zona, Cardumen, La Huaca y Puerto, Puerto.*

*Se ejecutó reunión en Núcleo de Cultura, Salud y Artesanía, INA, solicitando diagnóstico de necesidades de capacitación.*

*Se realizó el concurso para contratar a un consultor para capacitar artesanos de la Zona Norte; mismo que fue declarado infructuoso en 3 oportunidades, por lo que se valora en el marco del Convenio existente con el TEC, así como lo establecido en el artículo 130 del Reglamento de la LGAP, la posibilidad de que esta entidad asuma brindar esta capacitación. A implementarse de agosto a noviembre 2016 mediante contratación de FUNDATEC.*

**1.2.1.5 Formulación de Propuesta de Circuitos o Rutas Turísticas en diferentes unidades de planeamiento del país, a diciembre del 2015, conforme el PND 2015-2018, aprobado según SJD-007-2015.** (Indicador: Diseño de una Ruta o Circuito de Aves para el 2015). Meta establecida en el PND 2015-2018 .

**Cumplida al 100%.** Se diseño un Ruta o Circuito turístico con la temática de las Aves.

*Nuestro país con tan sólo 51.100 km<sup>2</sup>, es privilegiado entre los países de América Latina y del mundo en general, por poseer una avifauna extremadamente rica y relativamente bien estudiada y conformada por más de 900 especies (más que en toda Europa). Se considera que*

*llegan al país unas 220 especies migratorias principalmente neárticas, siguiendo su migración otoñal de América del Norte a América del Sur (agosto a diciembre) y regresan de nuevo a América del Norte (febrero a mayo), mediante la migración primaveral, siendo estos meses el mejor periodo para observar el mayor número de aves residentes y migratorias. Aprovechando este potencial natural, el Instituto Costarricense de Turismo con el apoyo de cámaras empresariales, asociaciones especializadas y otros actores relevantes, impulsa un proyecto de*

# Instituto Costarricense de Turismo

Unidad de Inspección de la Z.M.T., Proceso de Planeamiento

Teléfono 2299-5800 ext. 394 o 247, Fax 2231-0311

*mediano y largo plazo que tiene como principal objetivo el fortalecimiento de una red de localidades de observación de aves en las comunidades rurales de Costa Rica con el objeto de apoyar al sector privado en el desarrollo de productos de alta calidad y valor agregado capaces de generar experiencias únicas y encadenamientos productivos en torno a la actividad de observación de aves. (Ver Esquema de encadenamientos Ruta de Aves).*

*Este proyecto sectorial responde a lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 (MIDEPLAN, 2014) para el Sector Turismo y al amparo del Decreto Ejecutivo N° 38997 MP-PLAN, debe integrar el esfuerzo de todas las instituciones que están bajo la rectoría del Ministro de Turismo, mismas que se especifican en el artículo 15, inciso o de ese decreto.*

*El circuito de aves de Costa Rica está enfocado en el segmento de observadores de aves (nacionales y extranjeros, especialistas y principiantes) con un circuito que integra prácticamente todo el territorio nacional con puntos y localidades del país seleccionadas especialmente para brindar al turistas una experiencia de alto valor agregado, no solo por la alta diversidad de especies de aves sino por los complementos de cultura, ruralidad y comunidades locales que se estarán integrando.*

*El diseño de esta ruta contempla las aves como recurso central, y la participación de pueblos y comunidades cercanas a los puntos de avistamientos así como toda la gama necesaria de recursos naturales, culturales y humanos, y servicios ofrecidos al turista.*

## **Acciones.**

*En la elaboración de la propuesta inicial para seleccionar los sitios centrales de la ruta, considerando la distribución espacial, la determinación de sitios de observación, las aves emblemáticas, las zonas de vida, entre otros. Esta etapa se basó en la experiencia del equipo, revisiones bibliográficas y consultas con especialistas y organizaciones relacionadas tales como grupos que ya está comercializando productos bajo el concepto de ruta, la sociedad ornitológica de Costa Rica, el museo nacional.*

*Asimismo, se realizó un trabajo de campo, entre los meses de junio a noviembre, para un análisis de los sitios de observación propuestos y constatar el estado actual y características de cada sitio. En esta etapa se realizaron reuniones con actores locales tales como: cámaras regionales de turismo, asociaciones de guías, municipalidades, funcionarios del SINAC, centros de investigación, empresarios turísticos, funcionarios de ONG's, universidades nacionales y extranjeras, con el fin de identificar y evaluar la oferta turística actual del área; atractivos turísticos, planta turística, infraestructura turística, de apoyo al sector y necesidades de las organizaciones para mejorar los servicios turísticos.*

*Lo anterior, con el fin de determinación de necesidades y prioridades para el mejoramiento de la oferta turística existente en los distintos puntos de la ruta, desde el punto de vista de partición local, gestión municipal, conservación, investigación, recursos humanos, capacitación, infraestructura, sistemas de información, comercialización y otros más.*

# Instituto Costarricense de Turismo

Unidad de Inspección de la Z.M.T., Proceso de Planeamiento

Teléfono 2299-5800 ext. 394 o 247, Fax 2231-0311



Se preparó un programa de trabajo de mediano plazo para el cumplimiento de los objetivos trazados con el diseño del **Circuito Turístico de las Aves**, el cual fue presentado ante la Gerencia General para su aval e implementación a partir en el 2016.

Para la implementación de la ruta nacional de Aves es necesario realizar una valoración del potencial, viabilidad y formalización de las MIPYMES, planta hotelera, restaurantes, actividades temáticas, análisis de servicios turísticos, ubicados en torno a cada uno de los 12 principales nodos de avistamiento que presenta la ruta. Para lograr este objetivo, se realizarán al menos 6 Workshop durante el presente año, con la idea de vincular y articular los esfuerzos interdisciplinarios e interinstitucionales para la generación de conocimiento y constituyendo así, redes flexibles de trabajo. El Workshop consisten en un taller de trabajo intensivo de 8 horas de trabajo desarrollados por grupos interdisciplinarios de diferentes departamentos y áreas del ICT, conformados habitualmente por especialistas de la institución: biólogos, turistólogos, mercadólogos, arquitectos, economistas, diseñadores, comunicadores, planificadores, etc. ; mismo que se complementa con dos días de trabajo de campo. Los dos primeros Workshop se realizaron en las comunidades de La Cruz (Parque Nacional Santa Rosa) y Bagaces (Palo Verde) durante el mes de abril 2016.

Para el 2016 se encuentran en proceso de valoración y evaluación técnica, las siguientes alternativas temáticas de rutas turísticas para el 2016:

1. Ruta de Sitios Patrimoniales de la UNESCO.
2. Ruta de las energías limpias o renovables.
3. Ruta de trekking o caminatas.
4. Ruta de la Democracia.
5. Rutas Gastronómicas de Costa Rica.



Esquema Conceptual de Encadenamientos Ruta de las Aves.

# Instituto Costarricense de Turismo

Unidad de Inspección de la Z.M.T., Proceso de Planeamiento

Teléfono 2299-5800 ext. 394 o 247, Fax 2231-0311



## Recomendaciones.

Como sugerencia para la buena marcha de los programas asignados al Departamento de Desarrollo, considero fundamental valorar la creación de un Subproceso dentro del Departamento -con el correspondiente personal- que permita la atención adecuada del **Programa de Mipymes Turísticas y Turismo Rural y Rural Comunitario**. Lo anterior ante la importancia que representa este importante segmento de la oferta de servicios turísticos del país, que cuenta con legislación específica, se encuentra establecido como meta del PND 2015-2018 y además constituyen (las mipymes) más del 80 % de la oferta del país.

Adicionalmente considero fundamental valorar la creación de otro Subproceso que se encuentre a cargo específicamente de la conceptualización, diseño, implementación y seguimiento de los programas de **Rutas Turísticas y Turismo Social y Nuevos Productos**. Lo anterior debido a que estos nuevos temas permiten la renovación continua y posicionamiento turístico del ICT y por ende de Costa Rica, ante la permanente necesidad de implementar nuevas estrategias de posicionamiento y liderazgo respecto a nuestros inmediatos mercados competidores.

Finalmente considero importante dejar constancia del **gran profesionalismo, dedicación y capacidad del personal asignado a este Departamento**; condición sin la cual, el cumplimiento de las tareas asignadas no hubiese sido posible.

Cordialmente,

  
**Arq. Luis Guillermo Miranda Aguilar**  
Coordinador Subproceso Inspección ZMT



c.c.

Mba. Rodolfo Lizano Rodríguez, Director Planeamiento y Desarrollo.

Lic Ruth Alfaro Rojas, Jefe Desarrollo.

Lic. Javier Tapia Gutiérrez, Jefe Recursos Humanos.

Archivo

**NUESTRA ESENCIA NOS DEFINE**

